Información Vigente del Contrato No. VGCON-133-2024 - Vigencia 2024

Información básica vigente del contratista

Nombre / Razón social: JULIO CESAR RODRIGUEZ SUAREZ
¿Es Responsable del IVA?: No
¿Está obligado(a) a facturar electrónicamente?: No

Identificación: 1026264493
Teléfono de contacto: 3208640607

Naturaleza: Natural

Correo: jcrodriguez@ani.gov.co
Correo personal: Sin Información

Información vigente del contrato No. VGCON-133-2024 - Vigencia 2024

F. de suscripción:
25/01/2024

F. de inicio:
25/01/2024

F. de terminación:
24/12/2024

Objeto:
El CONTRATISTA se obliga con la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a prestar sus servicios profesionales, para realizar el seguimiento técnico, administrativo y operativo de las concesiones portuarias, y la supervisión de los respectivos contratos de interventoría a cargo de la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

Información financiera del contrato

Valor inicial:
COP 123.750.000,00

Valor total:
COP 123.750.000,00

Honorarios mensuales:
COP 11.250.000,00

Información presupuestal del contrato

Recursos ANI:
COP 123.750.000,00

RP:
24224 de 25/01/2024

CDP:
13024 de 12/01/2024

Recursos Fiducias:
COP 0,00

Información de supervisión del contrato

Supervisor(es):
FERNANDO ALBERTO HOYOS ESCOBAR

VoBo(s) cuenta de cobro:
No registra

Cuenta de cobro

Contratista

JULIO CESAR RODRIGUEZ SUAREZ

Número de documento: 1026264493

Naturaleza: Natural

Información período de pago

Número de pago: 1

Período: 25/01/2024 - 30/01/2024

Valor: COP 2.250.000,00

Estado: Borrador

Información tributaria del pago

¿Es Responsable Iva?: No

¿Está obligado(a) a facturar electrónicamente?: No

Publicar Informe

Obligaciones | Beneficios tributarios | Anexos adicionales | Validación informe

Obligaciones contractuales	Actividades reportadas		Evidencias
Apoyar actividades de supervisión de las obligaciones contractuales de las concesiones portuarias y sus respectivas interventorías.	Solicitud actualización de las garantías al permiso de homologación portuaria reconocido a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de la Resolución No. 004 de 1994. – se adjunta comunicación No. 20243030037451		
Coordinar con las entidades del sector y con los concesionarios el recibo y entrega de las áreas e infraestructura, de acuerdo con los términos establecidos en los respectivos contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada – APP.	Se gestiono la respuesta a la contraloria general de la republica frente la Solicitud de información Denuncia No. 2023-282327-82111-D asociada al permiso portuario otorgado a muelle 13		

Cargar mensualmente en el SECOP II el informe de actividades presentado ante el supervisor del contrato.	Se cargo en el SECOP II el informe correspondiente al periodo comprendido desde el 35 hasta el 31 de enero de 2024		
Elaborar los pliegos de condiciones y apoyar el proceso de contratación de las interventorías de los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada –APP.	Se realizó apoyo a la estructuración del contrato de AVALÚO COMERCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ENTREGADA EN CONCESIÓN MEDIANTE CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 004 DE 2011 – ESOCIEDAD PORTUARIA PUERTO HONDO S.A. EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE TUMACO NARIÑO		
Coordinar los trámites relacionados con el control y pago de los aportes y las garantías establecidas en los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada –APP.	Se remitió la comunicación No. Solicitud actualización de las garantías al permiso de homologación portuaria reconocido a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de la Resolución No. 004 de 1994.		
Gestionar los procesos administrativos sancionatorios para la imposición de multas y demás sanciones establecidas en los contratos y en la Ley en caso de evidenciarse incumplimientos de las obligaciones pactadas en los mismos.	En el marco del proceso de caducidad del contrato de concesión portuaria No. 004 de 2011, se realizó apoyo a la estructuración del contrato de AVALÚO COMERCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ENTREGADA EN CONCESIÓN MEDIANTE CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 004 DE 2011 – ESOCIEDAD PORTUARIA PUERTO HONDO S.A. EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE TUMACO NARIÑO		
Hacer seguimiento y gestionar la exigencia del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la distribución de riesgos establecida en los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada –APP.	Para el periodo en mención no fue necesario gestionar obligaciones asociadas a la distribución de riesgos asociados a los contratos de concesión portuaria asignados.		
Gestionar los procesos derivados del análisis de viabilidad			

financiera, legal, técnica y las modificaciones requeridas a los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada -APP, asegurando el cumplimiento de los lineamientos y políticas de vinculación del capital privado emitidos por las entidades encargadas de la planeación del sector transporte, de otros sectores cuando corresponda y del Gobierno Nacional en los términos del artículo 3° del Decreto 4561 de 2011.	Se gestiono la respuesta a la contraloria general de la republica frente la Solicitud de información Denuncia No. 2023-282327-82111-D asociada al permiso portuario otorgado a muelle 13		
Establecer metodologías para la supervisión, seguimiento, administración y control de los contratos a su cargo, en las diferentes etapas de los proyectos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada.	Se ha establecido como mecanismo de supervisión, seguimiento, administración y control de contratos de concesión, el desarrollo de los planes de regularización desarrollados a través de los cuales se desarrolla gestión integral de los contratos		
Establecer los criterios técnicos relacionados con el uso o intervención de las áreas e infraestructura asignada a la Agencia, de acuerdo con los términos establecidos en los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada.	Se verificaron condiciones técnicas de operación y áreas entregadas en concesión de los proyectos portuarios a partir de fichas trimestrales de seguimiento		
Realizar seguimiento a la gestión de los recursos e indicadores financieros comprometidos en los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada.	Se realizó revisión de los formatos de inversión y deterioro para el periodo 2023-2 de los siguientes permisos portuarios: 50 metros vacio a1 a2 muelle 13 tcbuen mamonal trannsmarsyp puertos del caribe bullpesa, cayao argos cenit tumaco cenit coveñas cenit pozos colorados		

Supervisar la ejecución de las obras de ingeniería enmarcadas en el plan de inversiones incluidas en los contratos de concesión portuaria.	Se realizó revisión de los formatos de inversión y deterioro para el periodo 2023-2 de los siguientes permisos portuarios: 50 metros vacio a1 a2 muelle 13 tcbuen mamonal trannsmarsyp puertos del caribe bullpesa, cayao argos cenit tumaco cenit coveñas cenit pozos colorados		
Administrar y hacer seguimiento a la constitución y vencimiento de garantías relacionadas con los proyectos de concesión u otra forma de Asociación Público Privada a su cargo.	Se remitió la comunicación No. Solicitud actualización de las garantías al permiso de homologación portuaria reconocido a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de la Resolución No. 004 de 1994.		
Solicitar recomendaciones al Consejo Asesor de Gestión Contractual sobre asuntos relacionados con el seguimiento, gestión y modificación de los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada -APP.	Para el periodo en mención no fue necesario llevar a consideración del comité de contratación de la Agencia Nacional de Infraestructura tramites que requieran de su conocimiento. No obstante actualmente se esta a la espera del cumplimiento de requisitos en solicitudes de modificación contractual por parte de concesionarios para determinar la procedencia de tramites correspondientes.		
Realizar la actualización de la información referente a los contratos de concesión portuaria en la herramienta de seguimiento a proyectos de la Agencia Nacional de Infraestructura.	Para el periodo en mención se verifico la actualización de información de proyectos de concesión portuaria asignados en la herramienta aniscopio, de igual manera se verifico la información correspondiente a fichas de proyecto		

Las demás que le sean asignadas de conformidad con lo establecido en la ley.	Acompañamiento al proceso de contratación de personal para la vigencia 2024.

Agencia Nacional de Infraestructura - Calle 24A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2 (Bogotá, D.C - Colombia)
Correo institucional: contactenos@ani.gov.co